



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1979.-

81-79

Expte. N° 32.517/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Mayor Luis Angel Zirpolo como Profesor Adjunto con dedicación simple de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta los motivos aducidos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

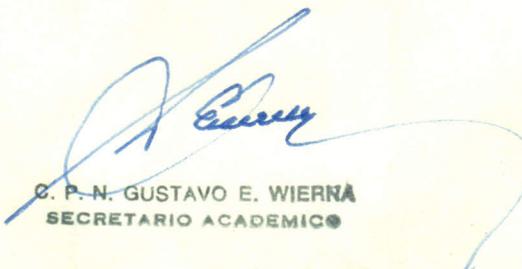
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Mayor Luis Angel ZIRPOLO al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Humanidades, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR